

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DIC91

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "APART HOTEL EMERALDAS S.A."

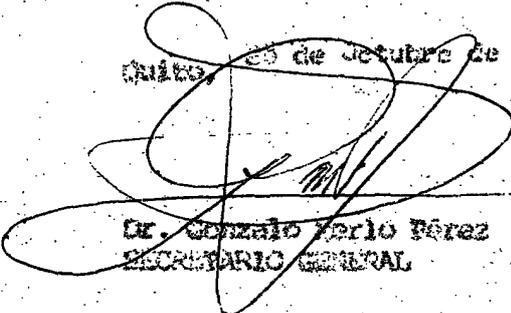
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "APART HOTEL EMERALDAS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de septiembre de 1991, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Doctor José María Borja Gallagos, mediante Resolución N° 31.1.1.1. de **7 OCT. 1991** e inscrita en **1724** Libro Mercantil del cantón, **207** del registro Mercantil emeraldas, a 23 de octubre de 1991.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 15'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 40'200.000.

3.- **INTERPRETACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 500.000 mediante capitalización de la reserva legal; S/. 900.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 13'600.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es el de S/. 40'200.000 dividido en 40.200 acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una y que serán firmadas por el Presidente Administrativo o el Gerente General...".

Quito, 23 de octubre de 1991.

  
Dr. Gonzalo Gerardo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
BO. CAL.  
SECM.  
02.10.91  
750

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Emeraldas